



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000020

EXTRACTO

**DE LA RESOLUCION DE AUTORIZACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL
EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑÍA GESMARE SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica al público que la compañía extranjera **GESMARE SOCIEDAD ANONIMA**, de nacionalidad uruguaya, se domicilió en la República del Ecuador, en base a los documentos constantes en las dos protocolizaciones efectuadas el 4 de mayo de 2011, ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.2231 de 20 de mayo de 2011, que se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio de 2011.

1. Nacionalidad: Uruguay.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Walter Adolfo Tumbaco Quinto, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de junio de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CMJ/cmf.
Ext. 039
Trámite: 23430

Retiro un extracto
Juan Sebastián Veloz Marín
20/VI/2011
Tel: 2443866